



E Trabajo y Capacitación

Al inicio del E Trabajo y Capacitación

1 En busca de trabajo

(2) Trabajo y el estatus de residencia

Si usted decide trabajar en Japón, lo primero que tiene que hacer es comprobar si el estatus de residencia que usted tiene le permite trabajar o no (véase [A Estatus de Residencia 1.Comprobación del estatus de residencia](#)).

Si usted quiere trabajar en las actividades laborales no permitidas por su estatus, tendrá que solicitar en la oficina local de Inmigración la autorización de actividades extraordinarias no permitidas por el estatus, sin la cual sus actividades serán ilegales (véase [A Estatus de Residencia 2-6 Autorización de actividades extraordinarias](#)).

●Lista de estatus de residencia

Estatus de residencia que permite trabajar (16 categorías)

Categoría	Actividades autorizadas en Japón (ejemplo de profesiones)	Periodo de estancia	Posibilidad de trabajar
Visa diplomática	Actividades de representación diplomática de los países recibidos por el Estado japonés, los miembros de consulados, personas consideradas como diplomáticos con sus derechos y exenciones por los convenios o prácticas internacionales y sus familiares directos *(Embajadores, ministros diplomáticos, cónsules, etc., y sus familiares)	Durante su misión diplomática	○
Visa oficial	Personas con actividades oficiales de los Estados e instituciones internacionales, reconocidas por el Estado japonés, familiares del mismo hogar (a excepción de las actividades determinadas en "visa diplomática"). *(Funcionarios de países extranjeros, etc., y sus familiares)	diplomática	○
Profesor	Actividades de estudio, investigación y educación desarrolladas en universidades, instituciones académicas similares e institutos de formación profesional de Japón. *(Profesores universitarios, etc.)	3 años ó 1 año	○
Artista	Actividades artísticas lucrativas en música, bellas artes, literatura y otros campos artísticos (a excepción de las actividades mencionadas en "espectáculo"). *(Pintores, compositores, escritores, etc.)	3 años ó 1 año	○
Actividades Religiosas	Actividades de misión o difusión religiosa desarrolladas por los misioneros enviados a Japón por organizaciones religiosas. *(Misioneros enviados a Japón por organizaciones religiosas).	3 años ó 1 año	○
Periodista	Servicios informativos y otros relacionados desarrollados en base a los contratos con los medios de comunicación extranjeros. *(Periodistas y fotógrafos de medios de comunicación extranjeros, etc.)	3 años ó 1 año	○



E Trabajo y Capacitación

▲ [Al inicio del E Trabajo y Capacitación](#)

Categoría	Actividades autorizadas en Japón (ejemplo de profesiones)	Periodo de estancia	Posibilidad de trabajar
Inversión/Gestión de empresas	Extranjeros que en Japón empiecen actividades de exportación e importación u otras actividades empresariales, o quienes inviertan en estas actividades para gestionarlas (incluidas empresas de origen extranjero), o bien extranjeros que administren/gestionen empresas en nombre de quienes hayan invertido en estas actividades (excepto la gestión de actividades para las cuales se necesita tener títulos profesionales estipulados en “servicios jurídicos/contabilidad”). *(Administradores y gestores de empresas)	3 años ó 1 año	<input type="radio"/>
Servicios jurídicos/contabilidad	Actividades relacionadas con los temas legales y de contabilidad empresarial, como por ejemplo, abogados o contadores públicos, con sus respectivos títulos profesionales. *(Abogados, contadores públicos, etc.)	3 años ó 1 año	<input type="radio"/>
Servicios médicos	Actividades relacionadas con servicios de tratamiento médico que sólo pueden hacer quienes tienen títulos profesionales como médicos y dentistas. *(Médicos, dentistas, farmacéuticos, enfermeros, etc.)	3 años ó 1 año	<input type="radio"/>
Investigación	Actividades relacionadas con la investigación desarrollada bajo el contrato con las instituciones japonesas (excepto las actividades estipuladas en “profesor”). *(Investigadores de los organismos gubernamentales, empresas, etc.)	3 años ó 1 año	<input type="radio"/>
Educación	Actividades relacionadas con la enseñanza de idiomas y otras materias en escuela de primaria, secundaria elemental, secundaria superior, escuela de invidentes, escuela de educación para estudiantes con discapacidad, escuela vocacional, escuela de especialidades u otras instituciones similares por su instalación y programación. *(Profesores de idiomas en primaria, secundaria elemental y secundaria superior, etc.)	3 años ó 1 año	<input type="radio"/>
Ingeniero	Actividades relacionadas con los servicios que requieren habilidades tecnológicas y/o conocimientos pertinentes como las ciencias físicas, ingeniería u otras ciencias naturales, etc., con base a un contrato por alguna organización pública o privada en Japón (excepto las actividades estipuladas en “profesor”, “inversión/gestión de empresas”, “servicios médicos”, “investigación”, “educación”, “traslado interno de una empresa” y “espectáculo”). *(Ingenieros mecánicos, etc.)	3 años ó 1 año	<input type="radio"/>



E Trabajo y Capacitación

Al inicio del E Trabajo y Capacitación

Categoría	Actividades autorizadas en Japón (ejemplo de profesiones)	Periodo de estancia	Posibilidad de trabajar
Especialista en humanidades/ servicios Internacionales	Actividades desarrolladas bajo contrato con organizaciones japonesas privadas o estatales y que requieren conocimientos de derecho, economía, sociología u otros campos relacionados con las humanidades o actividades relacionadas con los servicios que requieren conocimientos y/o sensibilidades con las culturas extranjeras (excepto las actividades estipuladas en “profesor”, “artista” y “periodista”, actividades descritas entre los apartados de “inversión/gestión de empresas” y “educación”, las actividades de “traslado interno de una empresa” y “espectáculo”). *(Profesores de idiomas para empresas, diseñadores, intérpretes, etc.)	3 años ó 1 año	○
Traslado interno de una empresa	Actividades de los empleados de las empresas, transferidos a su sucursal, sede u oficinas en Japón por un periodo limitado para desarrollar actividades descritas en “ingeniero” o “especialista en humanidades/ servicios internacionales”. *(Transferidos de empresas extranjeras a Japón	3 años ó 1 año	○
Espectáculo	Actividades relacionadas con representaciones teatrales y artísticas, canto, deportes u otro tipo de espectáculo (excepto las actividades descritas en “inversión/gestión de empresas”). *(Cantantes, bailarines, actores, deportistas profesionales, etc.)	1 año, 6 meses o 3 meses	○
Trabajo especializado	Actividades relacionadas con los servicios que requieren habilidades técnicas y conocimientos altamente profesionales de sectores industriales a desarrollar con base a un contrato por alguna organización pública o privada en Japón. *(Cocineros de comida extranjera, artesanos de joyería, pilotos, etc.)	3 años ó 1 año	○

Estatus de residencia que no permite trabajar (6 categorías)

Categoría	Actividades autorizadas en Japón (ejemplos de profesiones)	Periodo de estancia	Posibilidad de trabajar
Actividades culturales	Actividades culturales o artísticas no lucrativas, estudios avanzados sobre la cultura o técnicas propias de Japón o bien aprendizaje de ellas bajo la dirección de profesionales (excepto las actividades descritas en “estudios universitarios” “estudios preuniversitarios” y “capacitación”). *(Investigadores de la cultura japonesa, etc.)	1 año ó 6 meses	×



E Trabajo y Capacitación

Al inicio del E Trabajo y Capacitación

Categoría	Actividades autorizadas en Japón (ejemplos de profesiones)	Periodo de estancia	Posibilidad de trabajar
Estancia de corta duración	Turismo, descanso, deportes, visitas a familiares y lugares de interés, asistencia a cursos o reuniones, reuniones informativas de empresas u otras actividades similares a desarrollar en un corto plazo de estancia en Japón. *(Turistas, personas en viaje de negocios de corto plazo, visitantes de familiares, etc.)	90 días, 30 días ó 15 días	×
Estudios universitarios	Estudiar en Japón en universidades y otras instituciones académicas similares, cursos de especialización de escuelas vocacionales, instituciones académicas para extranjeros que hayan terminado los 12 años de estudios básicos y que quieran entrar en universidades japonesas o institutos de formación profesional. *(Estudiantes de universidad, universidad de ciclo corto, instituto de formación profesional, etc.)	2 años ó 1 año	×
Estudios preuniversitarios	Recibir educación en Japón en escuelas de secundaria superior, secundaria superior de escuelas de invidentes, sordos o de educación para estudiantes con discapacidad, curso de secundaria superior o curso general de escuelas vocacionales, academias de especialidades (excepto las escuelas determinadas en “estudios universitarios”), o bien en instituciones consideradas similares por su instalación y su programación escolar. *(Estudiantes de secundaria superior, estudiantes de escuela vocacional (secundaria superior o general, etc.))	1 año ó 6 meses	×
Capacitación	Someterse a cursos formativos técnicos y tecnológicos o adquisición de conocimientos (excepto las actividades descritas en “estudios universitarios” y “estudios preuniversitarios”). *(Participantes en cursos formativos)	1 año ó 6 meses	×
Reagrupación familiar	Cónyuges e hijos dependientes económicamente de los residentes extranjeros en Japón portadores de una de las visas desde “profesor” hasta “actividades culturales” arriba mencionados en esta tabla, o de los extranjeros con visa de “estudios universitarios”, “estudios preuniversitarios” o “capacitación”. *(Cónyuges e hijos económicamente dependientes de los trabajadores extranjeros, etc.)	3 años, 2 años, 1 año, 6 meses ó 3 meses.	×



E Trabajo y Capacitación

Al inicio del E Trabajo y Capacitación

Estatus de residencia que permite o prohíbe trabajar según lo determinado para cada titular (1 categoría)

Categoría	Actividades autorizadas en Japón (ejemplo de profesiones)	Periodo de estancia	Posibilidad de trabaja
Actividades específicas	Actividades que el Ministerio de Justicia autoriza para cada uno de los extranjeros. *(Empleados domésticos de diplomáticos, participantes en el programa de trabajo en vacaciones -working holiday-, deportistas amateurs, aprendices de prácticas técnicas, etc.).)	1. 3 años, 1 año ó 6 meses. 2. Plazo inferior a 1 año determinado por el Ministerio de Justicia para cada uno de los extranjeros.	○

Estatus de residencia según su estado civil o posición personal (4 categorías)

Categoría	Actividades autorizadas en Japón (ejemplo de profesiones)	Periodo de estancia	Posibilidad de trabaja
Residencia permanente	Personas autorizadas para residir permanentemente en Japón por el Ministerio de Justicia. *(Personas con autorización para residir en Japón permanentemente, concedida por el Ministerio de Justicia).	Sin límite	◎
Cónyuge e hijo de japonés/a	Cónyuges de japoneses, hijos adoptivos determinados en el artículo 817-2 del Código Civil (Ley 89 de 1896), e hijos nacidos de padre o madre japonesa. *(Cónyuges de japoneses, sus hijos biológicos e hijos adoptivos)	3 años ó 1 año	◎
Cónyuge de residente permanente	Cónyuges de los que tengan estatus de residente permanente o de residente permanente en régimen especial, incluidas las personas que hayan perdido la nacionalidad japonesa a consecuencia de algún tratado de paz entre Japón y otra nación, e hijos de residentes permanentes que hayan nacido y sigan viviendo en Japón. *(Cónyuges de residentes permanentes/residentes permanentes en régimen especial y sus hijos biológicos nacidos y residentes en Japón)	3 años ó 1 año	◎
Residente fijo	Personas autorizadas para vivir durante un tiempo determinado por el Ministerio de Justicia debido a razones especiales. *(Refugiados de Indochina, refugiados que cumplen los requisitos determinados por el Convenio de Refugiados, descendientes japoneses de tercera generación, hijos biológicos de cónyuges extranjeros, etc.)	1. 3 años ó 1 año 2. Plazo inferior a 3 años determinado por el Ministerio de Justicia para cada uno de los extranjeros.	◎



E Trabajo y Capacitación

[Al inicio del E Trabajo y Capacitación](#)

Significado de los signos en la columna de “posibilidad de trabajar”

- ◎ : Empleo ilimitado
- : Empleo limitado
- × : No es posible trabajar

Fuente: Centro de Servicios de Empleo para Extranjeros de Tokio “Lista de Estatus de Residencia”